



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 58,290 CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS  
 Por concepto de : POR FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N° 3531 DEL 31/12/2013  
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3531	31/12/2013	58,290

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		58,290
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	58,290	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	58,290	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		58,290
Sumas Iguales		116,580	116,580

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	12,372,000		
Comprometido	10,633,141		
Saldo x Comprometer	1,738,859		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20411